



## JUNTA VECINAL DE RUISEÑADA

**CVE-2025-2840** *Exposición pública de la cuenta general 2024.*

Dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2025 la cuenta general de esta Entidad Local Menor correspondiente al ejercicio 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Ruiseñada, 24 de marzo de 2025

La presidenta,

Mº del Carmen Bolado Llera.

2025/2840

CVE-2025-2840